



**Federación Española
de
Fútbol Americano**



COMUNICADO OFICIAL

Incumplimiento de contrato por parte de NOA BROADCAST

El pasado mes de enero, la Federación Española de Fútbol Americano y la empresa NOA BROADCAST representada por D. Oscar Arribas Díaz, suscribieron un ACUERDO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS DE GRABACIÓN PARA LA POSTERIOR EMISIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, cuya vigencia finalizaba el 15 de junio de 2018 y cuyo único fin era la retransmisión en directo por streaming de la Liga Nacional, así como otra serie de servicios de obligado cumplimiento como redes sociales, fotografías y entrevistas durante el partido, colocación, transporte y recogida de la imagen estática de FEFA en el campo de juego, alquiler de plataformas, video promocionales previos al partido y resumen de HIGHLIGHTS post partido.

NOA BROADCAST, en estos cinco meses, ha incumplido prácticamente en todas las retransmisiones distintos puntos del acuerdo. NOA BROADCAST no ha llegado nunca a conseguir una calidad mínimamente aceptable de emisión. Las deficiencias le fueron advertidas de forma continua por parte de la Federación y por parte de Lliga4Sports, plataforma por la que se emitían los streaming.

NOA BROADCAST, de forma unilateral, rompió el acuerdo al no presentarse a la retransmisión de las semifinales programadas en Murcia el sábado 19 y el domingo 20 de mayo en Badalona, sin más aviso que un correo electrónico en la misma mañana del partido.

Por todo ello, FEFA adoptará inmediatamente las medidas judiciales necesarias en defensa de sus derechos e intereses y en cumplimiento del contrato firmado. Desde FEFA queremos dejar claro y advertir, que no se tolerarán más informaciones y difamaciones falsas al respecto y que se iniciarán las correspondientes acciones legales contra aquellos que atenten contra el honor de las personas y de la propia Federación.

Barcelona, 15 de junio de 2018

Federación Española de Fútbol Americano